

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 19 de 2023

RADICADO 2022-526

Dentro del presente proceso, promovido por LIBIA ELENA ESTRADAPABON contra COLPENSIONES; se advierte que, en la parte resolutive de la sentencia y el acta de audiencia de marzo 21 de 2023, el despacho redactó erróneamente el número de cédula de la demandante, por tal razón se corrige lo anterior, en el sentido de indicar que el número correcto es 43.320.848.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 036
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE
2020, EL DÍA **23 DE MAYO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL
SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria